

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

**54****MADRID****SALA DE LO SOCIAL****Sección Segunda**

EDICTO

Doña Julia Segoviano Astaburuaga, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección número 2 de lo Social.

Hago saber: Que en el procedimiento 495/2019 de esta Sección de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JUAN CARLOS MORA GARCIA frente a AYUNTAMIENTO DE MADRID, CENTRO DEPORTIVO FUENTE DEL BERRO SL, FOGASA y D./Dña. FRANCISCO JAVIER SAMPER BALLESTER sobre recurso de suplicación se ha dictado la siguiente resolución:

DISPONGO

Que, accediendo a lo solicitado, se tiene a D./Dña. JUAN CARLOS MORA GARCIA, parte recurrente en estas actuaciones, por desistido del recurso interpuesto contra la resolución de fecha doce de febrero de 2019 del Juzgado de lo social n.º 35 de Madrid, dictada en sus autos número Despidos / Ceses en general 1172/2018, declarándose la firmeza de la citada resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a CENTRO DEPORTIVO FUENTE DEL BERRO SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de esta Sección, salvo las que revistan la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/32.517/19)

